

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 25 DE FEBRERO DE : Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190043000	Ejecutivo Singular	BANCO COOOMEVA S.A BANCOOMEVA	JOSE JESUS RENDON	Auto ordena seguir adelante ejecucion 24-02-2021 como en el mandamiento de pago, agencias.	24/02/2021		
05001400302220200054800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	BALMORE DE JESUS ZAPATA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-02-2021 min, reconoce personería..	24/02/2021		
05001400302220200054800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	BALMORE DE JESUS ZAPATA PEREZ	Auto niega medidas cautelares 22-02-2021 solicitada, ordena oficiar a entidad.	24/02/2021		
05001400302220200057000	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	JOSE GABRIEL ESCORCIA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 24-02-2021 min, reconoce personería.	24/02/2021		
05001400302220200057000	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	JOSE GABRIEL ESCORCIA PEREZ	Auto decreta embargo 24-02-2021 oficio, Dec. 806/20	24/02/2021		
05001400302220200057000	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	JOSE GABRIEL ESCORCIA PEREZ	Auto niega medidas cautelares Esta actuación que niega no corresponde, si se decretó embargo.	24/02/2021		
05001400302220200084600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	DIEGO FERNANDO SALDARRIAGA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda 24-02-2021 cumplir requisitos dentro del término de cinco días, so pena de rechazo.	24/02/2021		
05001400302220200094000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA OLIVA RIVERA DE DAVID	PABLO EMILIO RIVERA	Auto inadmite demanda 24-02-2021 cumplir requisitos dentro del término de cinco días, so pena de rechazo.	24/02/2021		
05001400302220200095000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	INGENIERIA Y SOFTWARE AMBIENTAL E. U.	Auto niega mandamiento ejecutivo 24-02-2021 men, reconoce personería, archiva ejecutoriado.	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200096400	Divisorios	HECTOR JULIO HERNANDEZ PEREZ	LUIS CARLOS HERNANDEZ PEREZ	Auto resuelve retiro demanda 24-02-2021 se autoriza, ya se encuentra rechazada por no subsanar, se advierte que es virtual.	24/02/2021		
05001400302220210009800	Verbal	LUZ MERY CRESPO MURIEL	MANUEL SALVADOR MURIEL GONZALES	Auto inadmite demanda 24-02-2021 cumplir requisitos dentro del término de cinco días, so pena de rechazo.	24/02/2021		
05001400302220210012600	Verbal	ESPERANZA SAENZ	CARLOS EDUARDO URIBE LEGRO	Auto admite demanda 24-02-2021 men, reconoce personeria,	24/02/2021		
05001400302220210012600	Verbal	ESPERANZA SAENZ	CARLOS EDUARDO URIBE LEGRO	Auto decreta medida cautelar 24-02-2021 inscripción de demanda, oficio Dec. 806/20	24/02/2021		
05001400302220210013700	Verbal	ALBA NORA CUERVO ROJAS	BEATRIZ ELENA OSPINA RUIZ	Auto inadmite demanda 24-02-2021 Posesoria. cumplir requisitos dentro del término de cinco días, so pena de rechazo,	24/02/2021		
05001400302220210017700	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE TRANSPORTE ENRUTAMOS	NUSIERRA COLOMBIA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo 24-02-2021 min, reconoce personeria, archiva ejecutoraido.	24/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)